

# EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. Año III. Número 635

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Martes 26 de enero de 1897



SEGUNDO ANIVERSARIO

## D. Angel Custodio Secades y Lobo

QUE FALLECIÓ EN OVIEDO EL 27 DE ENERO DE 1895

Todas las misas disponibles que se celebren hoy día 26 en la iglesia de Santa Lucía y mañana 27 en la Catedral y demás parroquias se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijos, hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

Santander 26 de enero de 1897.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, los Rvdmos. Sres. Arzobispos de Burgos y Valladolid, Arzobispo de Madrid-Alcalá y Obispos de Oviedo, Santander y Mondoñedo conceden ciento ochenta y cuatro días de indulgencias á sus diocesanos por cada acto piadoso que practiquen en sufragio del alma del finado.

## EL CANTÁBRICO

es el periódico de mayor circulación DE LA PROVINCIA

BUENAVENTURA RODRÍGUEZ

ABOGADO

PLAZA DE LAS ESCUELAS, 6, 2.º

Horas de consulta: de ocho de la mañana á cuatro de la tarde.

## E. ESTRANI CAMPO

MEDICO

Isabel II, 8, principal.— Teléfono 242.

## Un cambio de actitudes

Dice la agencia Reuter que Mr. Harmon, jefe del departamento de Justicia, ha dispuesto que el Tribunal de Nueva Orleans dé cuenta de los procesos relativos al buque filibustero *Three Friends*, cuyos tripulantes fueron absueltos merced á una exposición de hechos y consideraciones en los que abiertamente se falsea la verdad, y que puede dar quince y raya, en materia de sutilezas, á aquel célebre asesor que el gran trágico inglés pinta en su *Merceder de Venecia*.

A juicio de Mr. Harmon, si la reciente interpretación que á la ley ha dado el Tribunal de Nueva Orleans es exacta, al no considerarse las expediciones del *Three Friends* como políticas, hay que tenerlos necesariamente como piratas, por lo cual deben ser detenidos los expedicionarios y el Tribunal Supremo juzgar de nuevo la cuestión.

La agencia añade, por su cuenta, que las manifestaciones de Harmon se tienen por sinceras y que es probable que se adopten medidas radicales para impedir las expediciones que tienden á favorecer á los rebeldes cubanos.

No sabemos qué fundamentos tendrán las apreciaciones de la agencia, pero todos los españoles, interesados en que acabe de una vez el desvergonzado comercio que los negociantes yankees sostienen con los rebeldes, están en el caso de desear que sean ciertas, pues en las circunstancias actuales, cuando se asegura que los alzados en armas carecen de municiones, cada expedición frustrada equivale para ellos á la pérdida de una batalla por la desmoralización que cunde entre sus filas, pues al faltar elementos de guerra falta también la fe en el propio esfuerzo, y de ahí viene el decaimiento que es menester seguro de la derrota.

Contrasta la actual actitud de Mr. Harmon con las manifestaciones que no hace muchos meses se atribuyeron al Attorney general, en las que dijo que el comercio de armas era lícito para los yankees, y en su virtud las Aduanas federales llegaron á despachar varios buques, para puertos de Cuba donde dominan autoridades españolas, con cargamento de material de guerra consignado al marqués de Santa Lucía, titulado presidente de la República cubana.

No es posible desde aquí consignar con entera certeza cuál puede ser la causa de que los funcionarios federales cambien de opinión de un modo tan radical, que no se concibe que cada cual tenga la suya independiente y como entidades oficiales, pues quienes son parte de un todo deben tener la unidad de criterio que se necesita para que el todo que forman entre sí desempeñe en las debidas condiciones sus funciones de gobierno.

Pero no sería aventurado suponer que el anuncio de las reformas influye mucho para que los yankees se coloquen en esta nueva posición.

De desear es que proigan en ella y de una vez se dé por terminada una guerra que lleva consumidos miles de hijos de esta noble España y más de seiscientos millones de pesetas, que de otro modo se hubieran empleado en las pacíficas luchas del trabajo, que, si dan menos glorias, producen más bienestar físico y moral y más cultura, una de las supremas aspiraciones que deben tener los pueblos.



Malos días son estos que alcanzamos para nosotros los amantes del orden y del señor Puga.

Esa nueva resolución del Tribunal Supremo que entrega á la jurisdicción ordinaria al señor Reparaz, nos ha sumido en el mayor de los desconsoles.

¡Ahora que se presentaba tan buena ocasión de sentar la mano á esos periodistas que no creen en la pacificación de Pinar del Río, ni en el genio militar del general Weyler, ni en la omnipotencia del señor Cánovas!

En verdad decimos á ustedes, aunque con el respeto debido, que esa Sala segunda del Tribunal Supremo ha hecho un pan como unas hostias.

Como unas hostias, justamente.

¡Y en qué ocasión!

Cuando el señor Puga pretendía que los magistrados comulgaran con ruedas de molino.

Mucho sentimos nosotros que el señor Reparaz burla esta vez al Gobierno y escape á la pena que merece, y que seguramente le hubiera impuesto el consejo de guerra.

Pero todavía sentimos más el feo que la Sala segunda, por unanimidad, ha dado al señor Puga.

Porque figúrense ustedes que el señor Puga fuese un hombre susceptible y quisquilloso...

Acaso dimitiría.

Y qué sería de nosotros si el señor Puga volviese á la obscuridad en que estuvo tanto tiempo?

Afortunadamente los amigos del señor Romero Robledo están acostumbrados á sacrificarse por el país.

Y mientras lo pueden remediar, no abandonarán sus puestos.

A propósito de la competencia.

Título que ponen los periódicos á la noticia de la sesión en que fue resuelta:

«Vista á puerta cerrada.»

«Puerta cerrada?»

Entonces no fue vista, ni oída.

Sobre lo mismo, porque el asunto se impone.

Leemos:

«En los círculos políticos fue comentada con elogio la resolución de la Sala de lo criminal del Tribunal Supremo.»

¡Hombre!

También en el Círculo conservador?

Porque era lo único que le faltaba al Gobierno.

El querer del señor Sagasta es como el del toro,

que donde le llaman, va,

Así que si le encargaran ahora de formar Gobierno mañana mismo tendría un Gabinete de notables.

De notables, ¿quién?

Eso se lo reservó el señor Sagasta.

También fue de notables el Ministerio que formó la última vez que se encargó del Gobierno.

Y le derribaron en dos horas un centenar de tenientes.

El señor Alcalde de Madrid no quiere ser menos que el señor Presidente del Consejo de ministros.

Y si éste se propone plantear las reformas en la isla de Cuba, el otro va, y se adelanta, y las plantea inmediatamente en el servicio de consumos, que es el de su jurisdicción.

Las intenciones de ambos á dos presidentes son buenas á no dudar.

Pero, con reformas y todo, es muy posible que la situación no mejore ni en Cuba ni en Madrid.

Y que siga el matute.

Dados los términos en que aparece redac-

tado el decreto de indulto general, resultan excluidos los señores Reparaz y marqués de Cabriñana.

Y esto lo dicen así, en son de quejas, algunos periódicos de oposición.

¡Ingratos!

Mejor sería que se lo agradeciesen al Gobierno.

Y es que esta vez no ha querido confundir al señor marqués de Cabriñana y al señor Reparaz con los homicidas y con los ladrones.

¡Cielos!

«El ministro de Marina fue ayer á visitar al señor Cánovas para darle cuenta de asuntos de su departamento.»

Echémonos á temblar.

¿Habrá sufrido avería algún otro buque de la escuadra?

## CUBA

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 25—145 t.

### Despacho oficial

Practicando reconocimientos el batallón de Borbón en Esperanza, Pinar, mató seis rebeldes, destruyó varios bohíos y recogió 26 familias. Nosotros tuvimos diez heridos.

El batallón de Toledo batió al enemigo en el cafetal Estrada, matándole siete hombres y haciendo dos prisioneros, los cuales dicen que la partida se componía de 80 hombres, al mando de Ducassi. Nosotros tuvimos dos muertos, un capitán y tres individuos de tropa heridos graves, y el sirviente Quintana y seis de tropa, leves.

El día 22 fue tiroteado el poblado de Rasnoa, resultando seis heridos.

La guerrilla de Lajas tuvo un encuentro en Nuevas Villas, en el que nos mataron un capitán.

La partida de Cañizares ha sido batida por la columna Alonso. Los rebeldes tuvieron seis muertos. Nosotros tuvimos seis heridos y un oficial y cinco de tropa contusos.

Presentados, 23.

Madrid 25—145 t.

### Incendios.—Arrestos.—Weyler. Las reformas

Dicen de la Habana que siguen los incendios en la provincia de Matanzas.

Habiéndose formado expediente á los oficiales de Guanabacoa que fueron secuestrados, se les ha impuesto un arresto.

El general Weyler marcha rápidamente hacia Las Villas.

Es unánime la creencia de que no regresará á la Habana en mucho tiempo, diciéndose que continuará en Santa Clara hasta que se implanten las reformas en dicho territorio y en las provincias de Matanzas, Habana y Pinar.

Parece que si el Gobierno consulta al general Weyler acerca del planteamiento de reformas, contestará ó que no deben darse ó que tienen que ser muy amplias.

### Cartas de Weyler.—Actitud del Gobierno

El Gobierno ha recibido cartas del general Weyler, que alcanzan al 30 de diciembre, con impresiones muy optimistas acerca de la campaña.

Dice en ellas el general en jefe que la insurrección decrece notablemente, aumentan las presentaciones y renace la confianza en los campesinos.

Asegúrase, sin embargo, que al Gobierno no le impresionan mucho estos optimismos y que pronunciará su última palabra respecto á Weyler y las reformas después de conferenciar con el marqués de Apezteguia.

Madrid 25—645 n.

«El Imparcial» ha recibido un despacho de la Habana diciendo que en un encuentro tenido en Pinar las tropas recogieron el cadáver del cabecilla Leoncio Arganda.

En Matanzas hicimos prisioneros á 22 insurrectos.

El capitán que resultó herido en el encuentro que detalla el parte oficial se llama Piñeira.

Madrid 25—7 n.

Información del «Heraldo»

El «Heraldo» publica la siguiente información acerca de la verdadera situación de la campaña de Cuba.

Los detalles los ha recibido el diputado y redactor de dicho colega don Tesifonte Gallego, en cartas que alcanzan á la fecha del 8 de enero.

Los combates sostenidos en Pinar durante los meses de octubre y noviembre causaron al enemigo 2.000 bajas, aparte las causadas por el tifus y las viruelas, quebrantando muchísimo á la insurrección. Nosotros tuvimos 600 bajas.

Como durante tres meses aquello fue un verdadero descomiento, la insurrección creció de un modo escandaloso; pero ya en Pinar, después que nuestras fuerzas han librado varios combates, de haberse publicado el decreto ordenando la concentración y satisfecidas las venganzas que impulsaron á muchos á marcharse al campo, gran número de ellos, declarándose pacíficos, reconvirtiéndose en los poblados.

No obstante, aún quedan en Pinar de 1.500 á 2.000 rebeldes recluidos en las lomas; pero se han hecho las siembras, y se han restablecido las comunicaciones.

La provincia de la Habana sigue infestada de insurrectos, habiendo zonas que se hallan en estado deplorable á consecuencia de no haberse aprovechado convenientemente la muerte de Maceo.

En Matanzas las partidas locales mantienen la alarma constante en las poblaciones.

Cárdenas está amurallada, pero á pesar de ello, de allí sale diariamente ropa para los rebeldes.

El día de Nochebuena se acaparó toda la galleta, que fue enviada para festejar á la partida de Rojas, que estaba allí cerca.

En Colón han mejorado las cosas.

Madrid 25—720 n.

Un despacho del «Times»

Telegrafían de Londres que el *Times* publica un despacho de la Habana diciendo que las órdenes del general Weyler para destruir los cultivos y las edificaciones con el fin de privar de recursos á los rebeldes, ha disgustado á los elementos leales, que consideraran injustificadas, aunque equitativas, dichas medidas.

RICARDO.

## EFEMÉRIDES

26 ENERO 1823. — Muere en Berkley el inventor de la vacuna, Edward Jenner.



Había nacido en la población antedicha el 17 de mayo de 1749, perteneciente al condado de Gloucester, poseyendo su familia considerables bienes y gozando de grande y merecida influencia. Huérfano de padre cuando aún era muy niño, á la abnegación y cuidado de su hermano mayor debió el futuro médico la carrera que fue pedestal de su gloria y su popularidad.

Estudió primero en Cirester, y luego en Ledbury, con un cirujano llamado Ludlow. Por entonces fue cuando un incidente, que para otro cualquiera habría pasado inadvertido, hizo germinar en su cerebro la idea del descubrimiento, cuya aplicación no debía hacer sino muchos años después.

Las excepcionales dotes que en Jenner concurrían fueron parte á que se viese solicitado para el desempeño de comisiones y empleos que habrían proporcionado honra y provecho, pero que rehusó, no obstante, atento sólo á desentrañar el problema, cuya solución debía constituir la más filantrópica obra del siglo XVIII.

En junio de 1798 publicó su primera obra, dando cuenta de los resultados obtenidos en sus investigaciones, y á partir de aquel momento la vacuna contra la viruela se propagó rápidamente.

Generosa fue para Jenner su patria, pues á la consideración y respeto de que se le hizo objeto, hay que añadir las dos recompensas nacionales que le fueron acordadas, una de 250.000 pesetas, que votó el Parlamento en 1802, y otra de 500.000, que obtuvo en igual forma en 1807.

Plazo cumplido

Lo es indudablemente el que la Cámara de Comercio se fijó para adoptar acuerdos en armonía con el inconcebible despojo que supone la clausura de la Escuela de Comercio.

De esta afirmación nuestra se convencerán cuantos tengan calma para leer la siguiente carta del ministro de Fomento:

«Señor Vicepresidente de la Comisión provincial de Santander.

Muy señor mío de mi consideración: Tanto como usted deplora yo la situación poco halagüeña por que atraviesa esa Cámara de Comercio, y sobre todo porque carezco de medios para remediarla.

Voy á manifestar á usted, por si no la conoce, la historia de esta subvención, y creo se convencerá de que no puedo hacer más de lo que he hecho.

Cuando se discutieron los presupuestos vieron á mí los representantes en Cortes por Santander interesándose en favor de la subvención de 15.000 pesetas solicitada por esa Cámara de Comercio. Desde luego les manifesté, con la sinceridad que me caracteriza, lo imposible que se hacía sacar una cantidad tan crecida del crédito de 59.000 pesetas que en total se consignaban en presupuestos para auxiliar á establecimientos no oficiales de enseñanza y otros servicios. En vista de estas dificultades, me pidieron aquellos señores diputados mi conformidad con el fin de introducir en el presupuesto un crédito de 15.000 pesetas destinado exclusivamente á la antedicha corporación; la presté con mucho gusto, pero, contra mi buen deseo, la comisión de Presupuestos se opuso.

Esto es lo ocurrido y usted comprenderá perfectamente, con su buen juicio, que á mí me es imposible hacer nada en este asunto, pues hasta las 59.000 pesetas del crédito general se distribuyeron ya hace tiempo.

Reiterándole mi pesar por no poderle complacer, me repito suyo afmo. s. s. q. b. s. m.

A. Linares Rivas.

La simple lectura de esa carta basta para convencer al más optimista de que no podemos esperar ya que sean atendidas nuestras justas pretensiones: ni en lo que á cobrar la subvención de los dos años que se nos adeuda se refiere, ni tampoco en cuanto las concretáramos al restablecimiento de la Escuela de Comercio con carácter oficial, de que nuestros representantes nos hablaban como de cosa convenida en principio con el señor Linares Rivas, quien descarga sobre la comisión de Presupuestos toda la responsabilidad de lo que ocurre.

Nosotros no podemos ni debemos exigir responsabilidad á nadie más que á nuestros diputados y senadores; á ellos encomendó

Santander la defensa de sus intereses y de sus derechos, y los intereses de Santander han sido malversados y sus incuestionables derechos desconocidos, sin que aquellos señores hayan dado señales de vida, hasta que consumado el atropello, hemos tenido necesidad de hacérselos entender que no cumplen con sus más imperiosas obligaciones, abandonando á los caprichos ó á las veleidades de un ministro los intereses de la provincia que representan, en defensa de la cual no se les ha ocurrido otro expediente que el de las visitas y las súplicas que sirven luego de pretextos para telegrafiarlos hablando de «acaloradas discusiones», como si aquí fuéramos ya tan cándidos como tendríamos que ser para dar crédito á tales alarimamientos en hombres que, lejos de estar al tanto de los asuntos de Santander, se enteran de ellos cuando Santander ha sentido los efectos de una resolución injusta ó se le ha hecho víctima de un despojo.

La carta del ministro de Fomento no permite abrigar la más remota esperanza de cobrar la subvención; los profesores de la Escuela de Comercio que no cobraron sus haberes el curso pasado, tampoco los cobrarán este curso y, como es natural, se negarán á continuar dando clase; los alumnos se verán privados de la enseñanza á que tienen derecho, toda vez que pagaron al Estado los derechos académicos. ¿Puede permitirse la consumación de esa monstruosidad, para realizar la cual no se alegan más razones que la de estar agotado el capítulo del Presupuesto de donde había de salir la subvención? ¿No es irrisorio eso en un país como este, donde á diario vemos aprobar transferencias de mucha mayor importancia para atenciones que importan mucho menos?

Ni la Cámara de Comercio ni el pueblo de Santander en general pueden consentir, sin formular la más enérgica protesta, que así se atropellen sus derechos.

La Cámara agotó ya todos los medios conciliadores de que podía echar mano para conjurar el conflicto; los hechos demuestran evidentemente que con estos Gobiernos desatentados, la Cámara de Comercio, como la Liga de Contribuyentes, son corporaciones cuya opinión nada influye en las resoluciones del Poder, y, por tanto, ambas entidades deben inmediatamente disolverse, presentando sus dimisiones, siquiera sea para no hacerse cómplices, con su actitud pasiva, de las demasías de que somos víctimas.

Transcurrido el plazo impuesto por la prudencia para esperar resoluciones que los más elementales principios de justicia reclamaban en favor de Santander; convencidos ya de que las reclamaciones respetuosas son desatendidas, la Cámara de Comercio y la Liga de Contribuyentes, que no pueden abandonar esa actitud respetuosa ante los poderes públicos, no tienen más remedio que dimitir, si no quieren merecer también las acusaciones dirigidas contra los representantes en Cortes, haciéndose cómplices de sus debilidades.

Esa dimisión se impone, y con ella se impone también la manifestación terminante de las causas que la motivan, para que el pueblo, que tiene en su mano el remedio, sepa aplicarle en lo sucesivo confiando su representación á quien de ella pueda hacerse digno.

No queremos algaradas ni motines; pero tenemos derecho á esperar actos de energía, que hasta la dignidad aconseja, y en los cuales secundará el pueblo todo de Santander á quien en este caso debe iniciarlos.

RECORDOS LITERARIOS

Cantares

Subí á un monte, y en la cumbre mi pena á solas lloré; con ser el monte tan grande, ¡qué pequeño le encontré!

No te podré olvidar nunca; te tengo un cariño grande, pues aunque me odias á mí sé que quieres á mi madre.

Ya vuelven las golondrinas, mi tristeza se ha acabado; ya tengo alegres vecinas al borde de mi tejado!

Te escribí, morena, toda mi pasión; tú no has contestado, ó es que ha ido la carta á Fernando Póo.

Fijo en tus ojos mis ojos y tu mirar no resisto; siempre que hacemos la prueba salen los míos vencidos.

Tiene un palacio riquezas, un hotel comodidad, y una casita en el campo tiene encanto sin igual.

José Yruela.

SE VENDE

un magnífico coche sociable, con media capota, casi nuevo. Informarán en esta Administración.

SE VENDE

una magnífica máquina tipográfica de blanco, en buen uso, sistema JULLIEN, platina 0'88 por 1'21. Informarán en esta Administración.

DECRETO DE INDULTO

Hasta ayer no se ha recibido el texto del real decreto de indulto inserto en la Gaceta del día 23, la cual, como toda la correspondencia de Madrid, sufrió el retraso producido por los temporales.

El referido real decreto, en extracto, es como sigue:

1. Se remite la mitad de la condena a los sentenciados a presidio y prisión correccional, suspensión y destierro, excepto cuando éste se haya impuesto en defecto de la fianza exigida por el Código a los autores del delito de amenazas.

2. Remisión completa de las penas de arresto y de multa y la prisión subsidiaria por insolvencia, salvo cuando ésta sea sufrida en sustitución del pago de perjuicios causados con el delito. Están exceptuados del indulto los condenados por los delitos previstos en la ley represiva de los atentados por medio de explosivos.

3. Es indispensable para obtener el indulto que la sentencia sea firme ó se halle en condiciones de serlo mediante la no interposición de recursos; que los reos estén a disposición del tribunal; que no sean reincidentes ni condenados por más de un delito en la última sentencia y que hayan observado buena conducta en los establecimientos penitenciarios.

4. Los reos de delitos electorales estarán comprendidos en el indulto siempre que hayan cumplido la mitad del tiempo de su condena de las penas personales y el total de las pecuniarias.

5. Se exceptúan del indulto los condenados por delito de lesa majestad, falsedades, prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, fraudes y exacciones ilegales, parricidio, asesinato, robo, incendio, los delitos sólo perseguibles a instancia de parte y aquellos cuyo objeto haya sido excitar contra la disciplina y prestigio del ejército y la armada ó contra la integridad del territorio y la seguridad del Estado.

MADRID

Crónicas para EL CANTÁBRICO

DE TEATROS

LA CALUMNIA POR CASTIGO

De las tres maneras de hacer dramas que ha tenido el ilustre Echegaray, fue la más brillante y la más falsa la primera; buscóse más la tesis y se descuidó más la forma en la segunda, y en la época última ya no hubo fondo ni forma, ni tesis ni hechura, ni frases en que se halle el relampagueo del genio, ni asunto en que se encuentre la preocupación del pensador.

No ha de salvarse mucho, ni ha de quedar mucho para la posteridad del teatro inagotable del más fecundo de nuestros dramaturgos del día; pero aún hay algo que admirar en el índice de las obras del maestro, en otros tiempos que estos de hoy, cuando el número agotado y cansada la pluma nada produce que quiera recordar a aquel Echegaray que arrebató a las muchedumbres En el punto de la espada y En el seno de la muerte y con La muerte en los labios y que entusiasma a los públicos en el Gran Galeoto.

Este Echegaray se acabó. Y el Echegaray de la última época de nuevo volvió anoche al fracaso en La calumnia por castigo, que no es la obra del autor desequilibrado, pero grande, que cosechara tantos triunfos en la escena española.

El último drama de don José no es un drama, ni siquiera es un cuento, tales son en la obra la pobreza y la insignificancia del asunto.

Como que el asunto es este: Una mujer deja a su novio, a quien adora, para casarse con un hombre a quien no quiere, pero que es poderoso, y salvará de la ruina al padre de su esposa.

Hácese el matrimonio. Este se convence pronto de que la vida sin amor es imposible. El hombre, despedido de no verse querido, humilla y desprecia a su mujer, que un día de desesperación pone esta carta a su novio antiguo: «No puedo más, soy tuya; ven por mí.»

Sorprendida esta carta por el esposo, el plan no se realiza, y el matrimonio se va a América, de donde la mujer vuelve a los tres años—todo lo contado acontece en el prólogo—viuda, millonaria y dispuesta a casarse, como se casa, con su antiguo novio Federico.

Unión de amor, unión dichosa. Pero hay un sobrino del primer marido enamorado de la que ya es mujer de Federico. Y este hombre, que buscando entre los papeles de su tío ha encontrado aquella vieja carta en que la mujer llama al amante, arranca la dirección, la primera línea, de la escuela y satisface sus odios y sus celos, diciendo a Federico:

«Mira lo que tu mujer escribía en otros tiempos a otro hombre. Federico cree; luego duda, y para convenirse finge que ha matado a su mujer.»

«Has matado a una inocente—grita el calumniador, y entonces la inocente sale y el autor de la calumnia muere a manos del esposo ofendido.»

No puede darse tema más absurdo ni más inverosímil. El principiante, desconocedor del teatro, desafiaria por imposible y por ineficaz para la escena.

Como fondo, ¿qué problema moral ni qué substancia de arte hay en la situación de una mujer, que hoy por la propia decisión, mañana por la calumnia ajena, va fluctuando entre el adulterio de verdad y el adulterio de apariencia?

La fábula, en cambio, ¿qué tiene de interesante, de dramático, de entretenido ni de nuevo?

El ropaje literario de la obra es en todo de la misma insignificancia que el asunto. Sólo se comprende que haya podido elevar Echegaray su engendro último al teatro, pensando uno en la seguridad, en la falta de miedo, casi en la osadía con que el autor muchas veces aplaudido se acostumbra a mirar al público que le oye y a la crítica que le analiza.

No hubiera de ninguna suerte Echegaray presentado este drama si no hubiera tenido para las mil probabilidades del fracaso, el contrapeso de tantos triunfos tan justamente conseguidos.

El público rechazó la obra en absoluto. Únicamente en el acto final, en la escena violenta en que se desenlaza el drama, las maravillas que hicieron la Guerrero y Men-

doza, arrancaron aplausos y de estos participó también el señor Echegaray, que fue sacado al proscenio.

La calumnia por castigo—ya lo hemos dicho—no dará al insigne dramaturgo un nuevo átomo de gloria y el drama estrenado anoche quedará en el foso con los honores que se deben al eminente autor, pero bajo la losa del mismo olvido perdurable que si se tratase de la obra fracasada de un principiante desconocido.

Antonio Mirasol.

Enero 23

MONASTERIO Y EL MINISTRO

Nuestro eminente paisano el señor don Jesús Monasterio, director que ha sido hasta hace pocos días de la Escuela Nacional de Música y Declamación, ha entregado a La Correspondencia, y ésta publica, una copia de la exposición que dirigió al ministro de Fomento renunciando a su cargo; exposición que viene a aclarar aquel acto, sobre el cual se han hecho no pocos comentarios, algunos de ellos nada favorables al señor Monasterio, cuando ha sido un rasgo de independencia y dignidad que merece un aplauso.

En su escrito expone nuestro comprovinciano que, por razón de su cargo, por las condiciones en que le fue ofrecido, por la ostentosa seguida por todos los ministros y por haber sido ponente de la comisión nombrada para proponer las reformas de la citada Escuela, creía que sería siempre consultado al tratarse de nombramientos profesionales y cuando se proyectase alguna modificación en aquel centro docente.

Pero no se ha hecho así; y las disposiciones ministeriales, de las que no tuvo el señor Monasterio ninguna previa noticia y se enteró de ellas al verlas en la Gaceta, perjudican a profesores beneméritos que hace años desempeñaban sus cátedras sin retribución alguna y se verán separados de ellas, dando lo peor que le hacen blanco de sus quejas fundadas, creyendo que tal medida se realiza por indicaciones suyas, habiéndose así lastimado su personalidad, su prestigio y autoridad, cuando, como director y con la eficaz cooperación de todo el profesorado, ha tenido la fortuna de realizar en la Escuela reformas y mejoras que han merecido la aprobación de cuantos han podido conocerlas ó imparcialmente apreciarlas.

Esto aparte de que en disposiciones anteriores de menor importancia, pero de gran trascendencia para la Escuela, ya se había merchado de hecho y de derecho su prestigio. Tales han sido las causas que han determinado la renuncia del señor Monasterio como director, aunque no como catedrático numerario.

OBSERVACIONES SOBRE EL INDULTO

En otro lugar de este número encontrarán nuestros lectores el texto del indulto con que ha sido solemnizado el santo del Rey.

Bienvenida sea la gracia que acude a enjugar muchas lágrimas y devuelva a las familias seres que de su seno arrancó la sociedad por creerlos merecedores de castigo.

Pero séanos permitido recordar que gran parte de esa gracia merecía con justicia cientos de penados que no debieran hallarse presos, si atentos los poderes a las enseñanzas de la ciencia y los consejos de la experiencia, hubieran desplegado la actividad necesaria en la reforma del Código penal, cuyas lenidades en algunos casos se compadecen bien poco con los rigores que en otros despliega.

El menesteroso que recogió en otoño las hojas desprendidas de un árbol para convertir en leche; el necesitado que se procuró alimento matando un gato que no era de su propiedad; los autores de esa serie de hechos que constituyen la ocupación de la mayor parte del año de nuestros jueces y magistrados, dando motivo a ingeniosas gacetas en la prensa, y a la ruina muchas veces y a la deshonra siempre de los condenados por cosas tan baladíes, los cuales padecen meses y más meses de arresto, mientras su familia tiene en ocasiones que implorar la pública caridad... para todos esos la gracia es, además, en el fuero de la conciencia y en la consideración de las gentes, una reparación de justicia.

Contemplando los casos en que esto tenga lugar, no puede puede menos de apreciarse la lógica de los enemigos del indulto, cuando alegan que si la ley es buena debe cumplirse sin dar el espectáculo desmoralizador de su infracción, y si es mala no debe remediar-se con indultos, sino con su reforma.

Bajo otro aspecto, el decreto de 23 de los corrientes adolece del defecto de todo lo que es arbitrario: legislada la concesión individual del indulto, no lo está la general y colectiva, y no es por el hecho punible ni por las circunstancias del delincuente ni por el arrepentimiento deseado en la ley penal por lo que se aplica el perdón, sino por la pena que fue impuesta, que supone, efectivamente, una proporción con el delito, pero que dista mucho de constituir por sí sola un motivo para la aplicación racional y regular de la gracia.

En algo ha mejorado dicho decreto los términos del indulto anterior, evitando el caso curioso de que las defensas aconsejaran a los inculcados la confesión de delitos más graves que los realmente cometidos para obtener una pena también más grave, pero que estaba comprendida en el indulto, en vez de la más leve merecida, porque a ella no alcanzaba el perdón; ni sucederá como otras veces, que el autor de un delito quedase indultado y cumplierse condena el mero encubridor; quedar perdonado el que tenía responsabilidad plena y condenado el que tenía en su favor atenuantes muy calificadas, si por ellas le correspondía, en vez de arresto, el castigo más leve de una simple multa, pues ésta la pagaban con la carcelación los que carecían de medios de fortuna.

En cambio, parecen en el moderno decreto excluidos totalmente los no sentenciados, como si la fecha de la sentencia dependiera del presunto autor de un delito, cuyo esclarecimiento exigió más tiempo, llegando la

causa más tarde al turno de señalamiento, ó tuvo que esperar a las épocas fijas de la reunión del Tribunal si se trata de delito de la competencia del Jurado, y cuya sentencia depende en su fecha de multitud de circunstancias, todas ajenas a aquel presunto autor.

Cierto que se trata de una resolución que sólo pende, como se ha dicho, del arbitrio de quien la dicta, pero no es prudente que en la aplicación de la gracia resulten injustas desigualdades, como lo parecen la de establecer diferencias entre los reos por la fecha de la resolución judicial que ponga término a la causa.

El procesado que por enfermedad propia ó por la de su co-reo no fue juzgado en el día que pudo serlo ó no medió aquella circunstancia; el que por suspensión del juicio tuvo necesidad de aguardar nuevo turno para el señalamiento, no es indultado, a pesar de la fecha del delito, la antes dicha proporción, la clase de pena y la samisión del reo al tribunal, lo que envuelve ciertamente una injusticia.

Esperamos, sin embargo, á que el ministerio del ramo dicte las disposiciones oportunas para el cumplimiento del decreto, el cual, sin una interpretación aclaratoria, comprende las apuntadas desigualdades, desde que no ordena como ordenaron otros decretos de su clase que el Ministerio fiscal desista de las acciones entabladas por delitos á que hubiera de aplicarse la pena remitida totalmente en el indulto y desde que exige que la sentencia sea firme ó que contra la pronunciada no se interpongan los recursos de casación.

Contra esta especie de exclusión por azar á que el decreto somete á aquellos mismos á quienes parece que quiso favorecer la regia prerrogativa y de las restricciones que contiene, excluyendo a los sentenciados a prisión mayor, reclusión temporal y otras penas á que alcanzaron anteriores decretos, no excluye, como lo hicieron otros indultos, de sus beneficios a los que hubiesen sido anteriormente beneficiados por otro indulto; de modo que los reclusos cumpliendo condena de prisión ó presidio correccional á quienes alcanzó rebaja de pena el año 1894, tienen ahora de abono, además, la mitad del total de su condena.

En otro orden de consideraciones, si es cierto que el indulto obedece al deseo del Gobierno que lo aconseja y refrenda, de dar salida al peligroso asunto Cabrifiana, queda lucido, pues el marqués se ha colocado fuera de las condiciones requeridas para obtener el beneficio con que se le brindaba.

No era de esperar otra cosa en quien, como Cabrifiana, ha seguido los derroteros de la más escrupulosa caballerosidad en los procedimientos por los supuestos delitos de que es acusado y de los que no podía recibir perdón sin que se desdijera á sí mismo, pues Cabrifiana piensa seguramente estos asuntos como pensaba el ministro del rey francés Carlos X, conde Peyronnet: El perdón supone crimen; se concede al que ha sido positivamente culpable; aceptado, no queda el derecho de alegar inocencia; el que ha dilinquido debe humillarse, puede pedir perdón y recibirle; el que no ha dilinquido, dilinquirá humillándose y no debe pedir ni recibir un perdón que añada á la sentencia del Juez, la confesión, cuando menos implícita, del sentenciado que lo acepta.

EL TAMBOR

(CONCLUSIÓN)

Bien pronto cundió la noticia de que gran parte del enemigo ocupaba ya la altura: el general los alentó, les dijo que no había tiempo que perder, que era cuestión de vida ó muerte el ganar la meseta, y terminó mandando con terrible acento que absolutamente nadie, bajo pena de muerte, se permitiese la menor iniciativa, limitándose exclusivamente á la defensa personal con arma blanca.

Según fueran sabiendo, debían ocultarse hasta estar todos reunidos—la unión es la fuerza—para atacar todos á un tiempo y desalojar á los que defendían tan codiciada posición. Acaso Saturnino, que caminaba de los primeros, con ese entusiasmo inconsciente de los pocos años, ni siquiera entendiese la orden ni comprendiese el plan.

Como gatos monteses trepaban por aquel accidentado terreno, con el apremiamento del temor de ser descubiertos antes de tiempo y el anhelo de las empresas arriesgadas; si éstas obtenían tanto mayor éxito cuanto mayor es el entusiasmo y empeño con que se comprenden, aquella debía ser coronada por el más asombroso: tal era la fe ciega que guiaba á aquel puñado de valientes.

De pronto resonó en la cumbre un disparo, oyóse una descarga, y luego otra, y el marcial acento del tambor, que tocaba á degüello. Todos se detuvieron un momento, sólo un momento, porque la irritada voz del general gritó de un modo extraño y terrible: —Arriba, arriba!... ¡A escape!

Y arrojando maldiciones como un condenado, fue el primero en emprender una loca carrera, verdadera carrera, aunque pareciera inverosímil, por aquel terreno de cabras coronado de humo y alumbreado únicamente por el fugaz relampagueo del fogonazo.

Ninguno se sintió arredrado en aquella titánica lucha; la montaña, la maldita montaña, norte de tantos esfuerzos, parecía prolongarse á medida que avanzaban, cual burilándose de tanta osadía. Afortunadamente faltaba poco para ganar la cumbre.

Y en tanto, sobre sus cabezas, cada vez más próximo y atonador, más continas cada vez, seguían las descargas, crecían los gritos y aumentaba el estruendo del redoble del tambor, que al repercutir en las cavidades de la montaña y al tronar en las cañadas sus valles resacas, ya no era un tambor, eran veinte, ciento, mil, que avanzaban en la obscuridad de todas partes.

El esfuerzo no había sido estéril; habían logrado coronar la altura, que atacaban como leones a la bayoneta, y á la voz de «fuego» acabaron de desalojar á sus primitivos poseedores, que huían desafiándose, mientras el resto de sus compañeros se pronunciaba en confusa retirada en el llano.

El triunfo se debía á Saturnino, que fue el primero en ganar la cumbre con agilidad de ardilla; cuando quiso detenerse ya era tarde; tres ó cuatro soldados, subidos en lo

alto de una peña, acababan de descubrirle; rápido cuanto ágil se ocultó, apuntó al que estaba más alto y éste cayó herido sobre sus compañeros, que perdiendo el equilibrio rodaron al fondo; como un relámpago cruzó por la imaginación del tamborcillo la idea de que era indispensable conservar aquella ventaja hasta que acabaran de subir sus compañeros. Acaso el ardor bélico, la épicambición, al hacerle olvidar la consigna, si la conocía, le acabaron de embriagar, y loco de entusiasmo por su primer triunfo, arrojó el fusil, se descolgó el tambor, y subido en el punto más elevado comenzó á tocar, cual si fuese su objeto destruir el parche, el paso de degüello vibrante y embriagador. Los defensores se ofuscaron sin concebir audacia semejante, y comenzó el tiroteo sin saber á dónde y contra quién.

Esto sólo fue obra de unos segundos, pero bastantes para dar lugar á que los demás subieran y aprovechando la confusión ayudasen al héroe, acelerando la derrota ya iniciada sin lucha.

Todos contemplaron á los primeros alboros del día al feliz héroe sobre su alto pedestal de granito, á donde apenas llegaban los embriagadores perfumes de la admiración general y la alabanza de sus superiores. El general le mandó descender, y en el arranque de su entusiasmo le estrechó entre sus brazos y colocó en el pecho de Saturnino la mejor de las cruces que en el suyo lucía; mas de pronto, recordando aquella orden dada al subir la cuesta, se apartó de él, volvió á otro lado la cabeza y, casi conteniendo las lágrimas, exclamó con profunda emoción:

«¡Que le fusilen en el acto!

«¡Había desobedecido sus órdenes!

«¡La verdad que él solo había ganado la más memorable de las acciones guetras de este siglo... pero ¡la ordenanza!

«Su hermano desertó aquel mismo día; por eso estaba en mi batallón y era mi asistente.»

Francisco N. de Palencia.

Banco de España

Situación del mismo en 22 de Enero de 1897

Table with financial data for Banco de España, including sections for ACTIVO (Capital, Reservas, etc.) and PASIVO (Capital, Fondo de reserva, etc.) with columns for Pesetas and Cts.



Noticias

A los suscriptores de fuera de la capital

Esta Administración ruega á los abonados que se encuentren en descubiertos se pongan al corriente con motivo de principio de año, á fin de no vernos obligados á recargarles el premio de cobranza por comisionado.

Ha sido aprobada por la Comisión provincial la cuenta de alimentos facilitados por el contratista á los penados del correccional de Torrelavega durante el mes de diciembre último, importando 1.023'60 pesetas.

El precio del oro

En el día de ayer se ha pagado el oro en esta plaza á los siguientes precios: Alfonso, 22'20 por 100. Onzas, medias, cuartas y libras esterlinas, 23'20 por 100. Luisas, 22'80 por 100. Isabelinas, 25 por 100.

Por el ministerio de la Gobernación se ordena, en circular fechada el 22 de los corrientes, que los médicos que sean diputados provinciales estén incapacitados para ser nombrados médicos de las comisiones mixtas de reclutamiento y que los titulares de los Ayuntamientos pueden obtener el nombramiento, pero absteniéndose de intervenir, ante las comisiones mixtas, en el reconocimiento de los mozos alistados en el municipio en que prestan sus servicios.

El número 160 del Nuevo Mundo del 28 de enero publica lo siguiente: Grabados.—¿Qué too? —Aspecto de la calle de Hortaleta el día de S.ª Anton. —Segovia: Torre de San Esteban.—Herdos, Vital Aza.—Dos escenas del sainete Venta de Baños.—Inundación de Sevilla: Cinco magníficos grabados.—D. Eduardo López Juarraz.—Señorita doña Ernestina Alvarez.—El juego del Coin.—Dibujos de Xaudaró, Riobó y Rojas y un elegante figurín de modas.

Texto.—El sombrero de copa, Kasabal.—Efe-mérides.—La torre de San Esteban, Capella.—Lloviendo, Sepúlveda.—Muertos de dolor.—Vital Aza en el libro y en el teatro, Contreras y Camargo.—Cablegrama, Yackson Vayan.—Madrileñas, Méndez.—El maestro Juarraz.—El Coin.—Barcelona.

Precio del número, 10 céntimos en toda España.

Dicen desde Muros que el Ayuntamiento de aquella villa ha acordado declarar hijo adoptivo al diputado Cortés por aquel distrito nuestro particular amigo y paisano don Guillermo Gil Rebolledo, cuyo nombre era también una de las principales calles de la población. Todo ello debido á lo mucho que ha hecho en pró de aquel distrito como representante en Cortes.

El Alcalde de Orensca ha dictado un bando, en virtud del cual los hijos de familia que son incorregibles, se dedican á la vagancia, molestan á los transeúntes ó profieren palabras obscenas, sin respetar las consideraciones sociales, sean sometidos al trabajo manual y diario en las brigadas de canteros y barrenderos municipales, como corrección disciplinaria.

Entre dos individuos que disputaban ayer en la calle de Cervantes mediaron algunos bofetones mayúsculos, sin que por fortuna tuviera el lance otras consecuencias que el escándalo producido.

Un oficial de la benemérita y un guardia municipal pusieron término á la reyerta.

Muy fácil sería al señor Alcalde ordenar que el guardia de punto en la acera del Correo ó en las calles de Cervantes y Rubio inspeccionara esta última calle en las horas de servicio de correos, para evitar que los chicos que esperan el despacho entretengan el ocio jugando á la pelota contra la fachada Norte de las casas de la Alameda, en alguna de las cuales ha sido ya roto algún cristal por los pelotaris incipientes, que perjudican y molestan al vecindario.

Entre algunos individuos del elemento joven y más distinguido de la localidad hay el proyecto de constituir una nueva sociedad de recreo.

Se han celebrado ya algunas reuniones y hasta se ha fijado el tipo de las acciones que era necesario emitir para los primeros gastos.

Como ocurre con todo proyecto en embrión, se han presentado algunas dificultades para llevar el pensamiento á la práctica, pero no por eso parece que aminoran los entusiasmos de los iniciadores del nuevo Casino.

Dicen de Gijón que Christian Nostrik, capitán del bergantín-goleta noruego Skandinav, atracado á uno de los muelles de aquel puerto, se cayó entre el muelle y el barco al ir á saltar á bordo, siendo recogido en tan mal estado, que fue conducido en una camilla al hospital, donde se encuentra en grave situación.

Los periódicos de Huelva refieren que en la tarde del jueves varó en la costa de Levante de la barra de aquel puerto el vapor Ségova, de la matrícula de Bilbao.

Procedía de Cartagena y dirigíase á Ayamonte para hacer un cargamento de sal; pero en dicho día el viento era muy fuerte y la mar estaba bastante gruesa, hasta el punto que no pudo entrar en este último puerto.

Empezó á buscar abrigo y en vez de poner proa á Cádiz se dirigió á la barra de Huelva, en donde el aire hizo que el barco encallara.

Es imposible salvarlo, pues costaría mucho dinero.

Se halla muy cerca de donde se perdió el Marmora.

A bordo del Ségova iba el armador.

El barco es de tres palos y está asegurado en 50.000 francos.

¡Agarrarse!

Dos telegramas de anteyer: Uno decía que era esperado en Madroñera (Caceres) el Fiscal del Tribunal Supremo, don Luciano Puga, que iba á contraer matrimonio en segundas nupcias con una señorita de aquella localidad.

Y otro decía que había muerto helado en una estación próxima á Avila un maquinista del ferrocarril del Norte.

Pues bien; un periódico local que pretendió hace pocos días sacar partido de leves errores de interpretación de unos telegramas dirigidos desde Santander á «El Imparcial», hace una «salada superior» con aquellos dos telegramas y dice estupendamente:

«Muerto helado»

«Madrid 23—3'35 t. «Telegrafian de Madroñera (Caceres) que el fiscal del Tribunal Supremo, señor Puga, que había llegado á aquella localidad, donde debía contraer matrimonio, murió helado á consecuencia del frío intenso que se deja sentir entre dicha estación y la de Avila.»

«En la actualidad está nevando en Madrid.»

La atrocidad es de marca mayor.

No sólo conviene en carámbano al fiscal del Tribunal Supremo, señor Puga, sino que le hace morir entre las estaciones de Madroñera (Caceres) y Avila.

Que es como si dijera que unos cazadores habían matado un oso en un monte entre la Coruña y Algeciras.

«El demonio tiene cara de atalayero!»

Por el Gobernador civil ha sido multada en 50 pesetas una mujer de vida airada, por blasfemar en la vía pública.

Contribuciones

Del 1 al 20 de febrero próximo se cobrarán en esta capital, á domicilio, las contribuciones territorial é industrial y los impuestos de minas y sobre carruajes de lujo, correspondientes al tercer trimestre del actual ejercicio. El día 21 se cobrarán en los cuatro lugares de Cuelto, San Román, Monte y Peñacastillo, en los sitios de costumbre.

En los demás Ayuntamientos de este partido judicial se efectuará la cobranza en los días siguientes: Astillero, días 3 y 4; Villaseca, 5, 6 y 7; Camargo, 8, 9 y 10; Santa Cruz de Bezana, 11, 12 y 13; Piélagos, 16, 17, 18, 19 y 20.

En la zona de Torrelavega se verificará la cobranza del mismo trimestre de las contribuciones en la siguiente forma:

Mollado, 1, 2 y 3; Arenas, 4, 5 y 6; Cieza, 8 y 9; Añevias, 10 y 11; Birceña, 12 y 13; Los Corrales, 7, 8 y 9; San Felices, 10, 11 y 12; Carles, 3 y 4; Rencin, 5, 6 y 7; Santillana, 2, 3 y 4; Suances, 8, 9 y 10; Polanco, 5 y 6; Miengo, 1 y 2; Torrelavega, 7, 8 y 10.

Rufo García, vecino de Santibáñez y almacenista de vinos en Los Corrales, fue el día 20 víctima de un robo consistente en un pellejo con unas cuatro cántaras de vino y una bota con una cuartilla del mismo líquido, lo cual le fue hurtado del carro en que lo conducía.

Noticia del hecho la guardia civil de Selaya, comenzó á practicar gestiones para el descubrimiento de los rateros, y sospechando que lo fueran dos vecinos de Santibáñez, pidieron auto al juez competente y precedieron al registro de los domicilios de los sospechosos.

El reconocimiento de por resultado que en el domicilio de uno de ellos sólo se encontró un revólver, una pistola y una navaja de grandes dimensiones; pero advirtiendo que desde la puerta de la casa se veían en la nieve huellas en dirección á otra deshabitada, de la propiedad también del sospechoso, á ella se dirigió la guardia civil. Nada encontró ésta en el edificio, mas viendo que las huellas seguían en la nieve del huerto y llegaban al pie de un pozo asomaron la cabeza y vieron las aguas que estaban teñidas de color de vino, por lo cual registraron el fondo y de él extrajeron un garrafón que contendría una cántara de vino.

En virtud de estas diligencias han sido detenidos los dos individuos.

El tren correo

En el Gobierno civil se recibió ayer el siguiente telegrama: Inspector Vázquez a Gobernador civil, ingeniero de la división e interventor del Estado.

Reinosa 25-10'35 m.

Explorada convenientemente la vía, está asegurado el paso del tren correo descendente y saldrá de Reinosa con diez y quince minutos de retraso.

La Escuela de Comercio

Una comisión de padres de los alumnos matriculados en la Escuela de Comercio visitó ayer al señor Fernández Baladrón con objeto de manifestarle su adhesión incondicional a cuantos acuerdos adopte la Cámara de Comercio para protestar contra la negativa del ministro de Fomento a pagar las subvenciones que se adeudan a dicha Escuela.

Los comisionados, en representación de los padres de los setenta alumnos matriculados en el curso actual, rogaron al Presidente de la Cámara que no ceje en su actitud y se manifiestara dispuesto a secundar todos los acuerdos que aquella corporación adopte.

El señor Fernández Baladrón recomendó a todos mucha calma y mucha prudencia, dándoles todo género de seguridades respecto a la decidida actitud de la Cámara para hacer que sean respetados sus derechos.

Timbres eléctricos

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el anuncio que con este mismo epígrafe publicamos en la cuarta plana.

EL TOISON.—Véase anuncio en 4.ª plana.

R. CAMPO

DENTISTA PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7, 1.º

En el INSTITUTO DE VACUNACION, Concordia, 7, duplicado, se vacuna directamente de la ternera, de tres a cinco de la tarde. Venta de tubos en el mismo Instituto y en farmacia de M. Díez So. Lózano, 40. Blan ca, 40.

Puente, núm. 1, duplicado

ABILIO MARTINEZ DE FOTOGRAFIA. Se adjudican premios de 100 PESETAS en la...

CAFÉ OCCIDENTE

Comidas para el 20 de enero de 1879. CUMPLEAÑOS 2 PRESENTAS. Sopa lencesa. Pescados varios. Sesos a la romana. Ternera con patatas cocidas. Pan, vino y postre.

Restaurant EL CANTABRICO DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ. Heredia Cortés (Plaza Nueva) Palacio del Sr. García Macho. TELEFONO NUM. 200. COCINA FRANCESA E ESPAÑOLA. SERVICIO A LA CARTA. COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES. Plato del día: Cordero a la dame Blanche.

Más noticias telegráficas

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Madrid 25—115 t.

El hambre

En Ecija, en medio de una gran aglomeración, los jornaleros piden socorros. Ayer fue atropellada una pareja de la guardia civil, originándose un verdadero motín en la plaza del pueblo, donde se hallaban todos los obreros en actitud amenazadora.

La fuerza pública hizo algunos disparos, no ocurriendo desgracias personales. Varios individuos fueron detenidos.

La crisis obrera se encuentra en el período álgido.

El Capitán general comunica que ha concentrado la guardia civil.

Madrid 25—6'45 n.

Accidente marítimo

Dican de Lisboa que la goleta mercante española «Catalina», que se dirigía a Valencia procedente de Brunsvich, tuvo un abordaje con el vapor portugués «Benguela», sufriendo aquella averías que la impidieron continuar el viaje, por lo que fue recogida su tripulación, que ha sido desembarcada en Lisboa.

Como la goleta llevaba cargamento de madera, que constituía un peligro, ha sido incendiada.

Madrid 25—7 n.

Moret.—En Palacio.—Una frase

Ha regresado de Vitoria el señor Moret, quien mañana continuará su conferencia en el Ateneo.

Los generales Martínez Campos y conde de Cheste estuvieron hoy en Palacio para interesar a la Reina a fin de que sea declarado monumento nacional la torre de San Juan, de Segovia.

Al salir fue interrogado Martínez Campos, quien dijo que era inexacto que estuviera disgustado con el señor Cánovas, aunque le sobraban motivos para ello.

Madrid 25—7'30 n.

Medidas sanitarias

El subsecretario de Gobernación ha adoptado las siguientes medidas para impedir la propagación de la peste bubónica:

Interesar al ministro de Estado para que haga presente al ministro de España en Tángier la conveniencia de procurar la suspensión de las peregrinaciones a la Meca.

Telegrafiar al consúl en Gibraltar para que diga al régimen a que se someten allí las procedencias de la India inglesa.

Recordar a los Gobernadores de las provincias marítimas la aplicación del artículo 36 de la ley de Sanidad.

Madrid 25—10'30 n.

Alarma en Valencia

En Valencia reina gran alarma a causa de la presentación de varios casos de lepra en el pueblo de Alcabias.

El Gobernador ha ordenado que marche el inspector de sanidad señor Galván.

Deportados

Llegaron a Valencia 49 deportados cubanos, los cuales se mostraron agradecidos por el tratamiento que se les ha dispensado durante el viaje por mar. Marcharon en seguida a Figueras.

Obreros sin trabajo

Dicen de Cádiz que centenares de obreros que han sido despedidos de los astilleros, han visitado a los diputados y a las autoridades para rogarles que pidan protección al Gobierno.

La Cámara de Comercio ha telegrafiado al señor Cánovas con igual motivo.

Casos sospechosos

El consúl español en Singapur telegrafía al duque de Tetuán diciendo que han ocurrido allí algunos casos sospechosos.

En seguida se reunió el Consejo de Sanidad, declarando que la enfermedad no reviste carácter epidémico.

Los estudiantes libres

Una comisión de estudiantes libres ha visitado al señor Cánovas para interesarle en la concesión de exámenes. La misma comisión visitó después al señor Linares Rivas, recibiendo el secretario por hallarse enfermo el ministro.

Cánovas les prometió interesarse en el asunto.

Protesta estudiantil

Los estudiantes de Medicina de Zaragoza han celebrado una manifestación de protesta contra la redacción del periódico satírico «El Bombó», por unos escritos del mismo que consideran injuriosos para la Facultad.

Los escolares apedregaron la imprenta, rompiendo varios cristales.

La presencia del Gobernador hizo que se disolvieran los manifestantes.

El Consejo de Sanidad

En la reunión celebrada por el Consejo de Sanidad se acordó enviar una representación de España a la Conferencia que se celebrará en Venecia; nombrar una comisión compuesta de los señores Taboada, Pacheco y Cadorniga para que estudie en seguida las precauciones y medidas sanitarias que precisa adoptar en España y sus posesiones limítrofes contra la importación de la peste, y nombrar otra compuesta de los señores Cortezo, Espala y Campo Grande para que dé instrucciones a los delegados que han de concurrir a la Conferencia de Venecia.

Rumor desmentido.—Las reformas. Hoy circuló en la Bolsa el rumor de que las Obligaciones de Aduanas están sujetas al impuesto de diez por 100. Con este motivo una comisión de cajeros y agentes visitó al ministro de Hacienda, quien lo desmintió.

El señor Cánovas ha repetido hoy que lo de las reformas de Cuba es cosa de pocos días, pero se cree que esperará a celebrar la conferencia con el marqués de Apezteguia.

Una desgracia

Al regresar de la Sacramental de San Lorenzo se desbocó el caballo de un carruaje, volando cerca del puente de Toledo. Resultaron muertos instantáneamente don Augusto Encina, dueño de una relojería de la calle del Barco, y heridos un amigo que le acompañaba y el cochero, que se fracturó las clavículas, hallándose en grave estado.

El «Carlos V»

Hoy zarpó de Cádiz, con rumbo a Cartagena, el acorazado «Carlos V», presenciando la marcha numeroso gentío.

Los vapores de la Transatlántica desde los astilleros le escoltaron hasta fuera de la bahía.

El buque es magnífico, y van el comandante Aguirre, la oficialidad, 30 marineros, cinco operarios de la Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona, 45 obreros, 16 carpinteros 95 operarios, el ingeniero Moyano, Vea Murguía y Fuster.

Madrid 25—10'50 n.

De Nueva York

Dicen de Nueva York que el Attorney general ha ordenado la revisión del proceso seguido al buque filibustero «Three Friends».

El Herald publica un despacho de Washington diciendo que el ministro de Estado español ha remitido a Cleveland, para que la remita al Senado, una lista de los súbditos norteamericanos presos en Cuba desde principios de la guerra, que parece ascienden a algunos centenares.

En Washington niegase que haya inteligencia entre los Estados Unidos y el Japón para ayudar a los rebeldes de Filipinas.

Madrid 25—11 n.

Sorteos

En el sorteo de un subinspector médico de primera y un médico primero con destino a Cuba, les ha correspondido a don Inocencio Pardo y don Fernando Triviño.

Nombramientos

Ha sido nombrado jefe de la central de telégrafos de Barcelona don Andrés Capó que servía la de Málaga, y para ésta se nombró a don Enrique Iturriaga, jefe de la de Santander.

RICARDO.

Extranjero

Madrid 25—6'30 n.

Información sanitaria.—Prórroga. Dicen de París que de la información abierta por las autoridades de Marsella, resulta que las defunciones que se han registrado estos días las han causado las fiebres infecciosas.

En París se ha presentado dictamen favorable a la prórroga del privilegio a favor del Banco de Francia.

Madrid 25—6'45 n.

Temperaturas glaciales.—Las catástrofes en el golfo Pérsico.

En el Norte de Francia se sienten estos días grandes heladas. El termómetro señalaba ayer en París seis grados, y en Biarritz cuatro bajo cero.

En Londres se han recibido despachos que dan horrosos detalles de las catástrofes ocurridas a consecuencia de los terremotos en el golfo Pérsico.

La ciudad de Kisehen quedó completamente destruída, y se extrajo de entre sus ruinas 14.000 cadáveres.

Los derviches

En Roma ha causado verdadero pánico la noticia de que 3.000 derviches avanzan sobre Kassala y que continúa la reconcentración de otros muchos, temiéndose que ataquen.

Se han suspendido los trabajos electorales hasta saber qué giro toma este asunto, que desde luego se cree grave.

RICARDO.

Ultima hora

Barcelona 26—1 m.

El manifiesto carlista

Ha llegado el señor Vázquez Mella, quien me ha dicho que el manifiesto de los carlistas se halla en Madrid y se publicará mañana, firmado por el marqués de Cerralbo.

La síntesis del manifiesto es dar cuenta del resultado de las conferencias de Venecia. Contiene además el pensamiento del partido carlista sobre todas las cuestiones palpitantes; hace una exposición doctrinal que abarca las relaciones del Estado, el concepto sobre las atribuciones de la monarquía y del Consejo Real, la Constitución, facultades de las Cortes, principios regionalistas y forales, conceptos sobre el capital, sobre la unidad política nacional y las garantías jurídicas de Gobernación y Estado.

Trata también de la organización política y administrativa; ocupándose en la cuestión de Hacienda, ejército y marina, régimen colonial, cuestión social obrera y agraria y cuestión de enseñanza.

Termina el manifiesto con una síntesis final sobre la actitud presente del carlismo, sacrificándolo todo en aras del interés nacional; actitud que sólo variará si se sacrificara el interés nacional por salvar otros intereses.

Insinúa el señor Mella que han tratado de otras cuestiones que se refieren a procedimientos y a la vida interior del partido sobre los cuales nada me ha dicho.

Mella llegará a Madrid el día 29.

Hoy pronunciará un discurso en el Circulo carlista.

ENCHETA.

Madrid 26—2'20 m.—Urgente.

Moribundo

El Obispo de Murcia ha recibido los Santos Sacramentos.

Noticias optimistas

Telegrafan de Port Said que el San Fernando trae noticias de Filipinas, según las cuales ha renacido la tranquilidad en Manila merced a la enérgica actitud de Polavieja, de quien dicen que no quiere atacar a Cavita hasta acumular todos los elementos, pues al momento de salir irían a aumentar la rebelión.

Según los pasajeros que vienen en dicho vapor, existe absoluta confianza en el próximo término de la guerra.

Madrid 26—3 m.—Urgente.

Las reformas de Cuba

El señor Cánovas, a pesar de esperar a que llegue el marqués de Apezteguia para publicar las reformas de Cuba, dijo ayer: «Si, contra lo que espero, los constitucionales de Cuba rechazan las reformas, el Gobierno las practicará en la parte fundamental, prescindiendo sólo de algunos detalles.»

El decreto se publicará tal vez en la presente semana.

Madrid 26—3'10 m.—Urgente.

Los carlistas

Hoy publicará «El Correo Español» el manifiesto carlista, que firma el marqués de Cerralbo.

Pinta con pesimistas colores la situación del país, expone los medios de remediarla haciendo un llamamiento a las fuerzas vivas del país para que vuelvan por el honor de España.

Enfermo.—Victimas de la peste.—El pintor Pradilla.

Dicen de Roma que el Cardenal Rampolla ha recaído, enfermo de un ataque de influenza.

Desde fin de septiembre la peste bubónica ha ocasionado en Bombay 9.835 defunciones. El pintor Pradilla ha sido nombrado en Berlín caballero de la orden del Mérito.

Madrid 26—3'20 m.—Urgente.

Condiciones

El New York Herald publica un despacho de la Habana diciendo que los rebeldes ofrecen deponer las armas si el general Martínez Campos respaldara al general Weyler en el mando de la Isla de Cuba.

Weyler.—Regreso de Pin

El Imparcial ha recibido un telegrama de la Habana diciendo que el general Weyler está en Ouevitas y que ha llegado a la Habana el general Pin.

El resto del telegrama da noticias de operaciones que no han ofrecido interés alguno.

Oficial de Cuba

En la Habana, el general Godoy destruyó el campamento de Macuriges.

En Pinar del Río el batallón de Canarias batió a la partida de Suárez, matándole tres, y entre ellos a un titulado capitán.

RICARDO.

BOLSAS

Table with columns: Madrid, París, Día 22, Día 25. Rows include 4 por 100 Interior, 4 por 100 Exterior, Billetes Hipotecarios, etc.

Table with columns: París, Día 22, Día 25. Rows include 4 por 100 Exterior español, Bolsín de Madrid, Bolsín de Barcelona, etc.

Restituto.

ESTABLECIDO HACE TRECE AÑOS

MÁS DE

900 PIANOS VENDIDOS

POR

DOTESIO

SIN TENER NI UN RECLAMACION

CADA DIA DAN MAYOR SATISFACCION

Hay un dicente que ha comprado hasta CINCO PIANOS! Dos que han comprado CUATRO, varios TRES y muchos DOS, en distintas épocas, para sus diferentes casas.

¡Que mejor prueba puede desearse del EXCELENTE RESULTADO que dan los

Pianos vendidos por DOTESIO

Y QUE SON SOLAMENTE DE LAS

MEJORES MARGAS CONOCIDAS?

Cada comprador de piano ó armonium tiene derecho a cincuenta palabras ó soluciones para el acortijo de la palabra X ó incógnita, con premios de 400 a 1200 pesetas. Para más detalles, pedir el Boletín de Novedades Musicales, que se remite gratis y franco de correo.

DOTESIO, editor de música

Representante exclusivo de los tan renombrados pianos Erard y de todas las principales fábricas.

ALMACEN DE MUSICA Y PIANOS

34, calle de la Blanca, Santander

CASA EN BILBAO: 8, DOÑA MARÍA MUÑOZ

CASA LA MÁS BARATA DE ESPAÑA



MAQUINARIA

PARA ASERRAR Y TRABAJAR LA MADERA

PÍDANSE CATALOGOS

SCHOMBURG Y CABELLERO

ALMACEN DE MAQUINARIA

MADRID, Sagasta, 36.—BILBAO, Gran Vía, 19

COTIZACIÓN

de las operaciones verificadas en el día de ayer por los Corredores del Colegio de esta plaza

Table with columns: Deuda 4%, Interior pequeños, Obligaciones ferrocarril de Santander a Bilbao, Empréstito municipal, El Corredor de turno, Modesto G. Agüeros.



CHARADA

NUM. 35.

Una letra es la primera; musicales dos y tres; la cuarta dos veces, mama, y mi todo un nombre es.

Boca-negra.

CHARADA EN ACCIÓN



JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

NUM. 24.

por Tomás el guapo.

Morir. Rendirse.

(El núm. 23 se mandó a grabar y no ha llegado.)

CUADRADO

NUM. 11

por el Hombre Misterioso

Horizontal y verticalmente: Goma, verbo, parte del cuerpo humano y verbo.

SOLUCIONES

A LAS FRIVOLIDADES ANTERIORES

A la charada.

Por no aparecer infiel mi amiga Magdalena, que noche pasó Gabriel escondido en la alacena! Paca la Chalequera.

Al jeroglífico

«LA SOLEDAD ES ADORADA POR EL SABIO»

Al jeroglífico comprimido

«AROLAS»

Han acertado las tres frivolidades: El Oráculo, Kepuxrij, Ana-Grema y G de On, La reunión del Valenciano.

Jeroglífico y comprimido: Pipinito y Calabaza, Petimetre, Rochil. Charada y comprimido: La Chata, Camelo (las anteriores se han recibido tarde.)

Jeroglífico: Luigi Vampa, El capitán Hatteras. Charada y jeroglífico: El entrapiculado. Comprimido: Andrés el barquero, La tía Recachenda.

Tarros

Choradas: El entrapiculado, 61; La reunión del Valenciano, 62. Comprimidos: El entrapiculado, 63 y 64; La reunión del Valenciano, 65; Petimetre, 66 y 67. Varias frivolidades: Andrés el barquero, 27.

Correspondencia

Luigi Vampa: Muy bien hechas sus frivolidades. Se remiten al grabador. El motivo de la coxiteria y cuantos se encuentran en su caso: No se admiten frivolidades de los que no sean solucionistas. Se ha dicho ya trescientas veinticinco mil veces.

Café SANTANDER-ASTURIAS

(ANTES AMÉRICA)

El dueño de este acreditado establecimiento, no omitiendo gastos ni sacrificios para favorecer a sus numerosos parroquianos, ha contratado al célebrísimo y popular cantador don José Acosta, el cual hizo las delicias del público en todas cuantas capitales de España y del Extranjero ha trabajado, en unión del non plus-ultra de los bailadores don José Ronda, y del célebre profesor de piano y guitarra don Manuel la Herranz, y artistas que a continuación se expresan: CANTADORES: Juan Rodríguez (Pitche). CANTADORA y BAILADORA: Inés Jiménez, hija del Moreno de Rota.

BAILADORAS: Las célebres hermanas Juana y María, conocidas por las Macarronas. BAILADOR: El célebre profesor de bailes y bailaror flamenco don José Ronda Cuadrado.

A las ocho y media de la noche. NOTA. En este acreditado establecimiento encontrarán los parroquianos los mejores vinos y aguardientes y licores de las marcas más acreditadas de España y el Extranjero.

8-1

Cuadra, patio y casa grande, cercana al Matadero y dero se alquilan.—ALMACEN 933 y piso alcaína, céntricos se venden.—Méndez Núñez, 13, almacén vinos.

Pérdida

de una información posesoria que debió extraviarse desde el Gobierno civil hasta la Cuesta de Gibaja. El que la encuentre puede entregarla en esta Administración.

LA GRAN BRETAÑA

Compañía, 22.

Especialidad en juegos de gabinete y muebles de todas clases. Cede por 24 duros armario de hierro, clase garantizada, y por 5 duros cama de luna y jergón de muelles.

Gran surtido en paños de lana y seda. Rebaja de precios en todos los artículos. Venta al conta o y a plazos.

Se traspasa en sitio céntrico un establecimiento de comestibles y ultramarinos. En esta Administración informarán.

8-4



VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA

DE SEVILLA

Líneas regulares entre Pasajes, Santander Sevilla y Marsella por 25 grandes vapores, a fletes reducidos.

SERVICIOS DE SANTANDER

Los lunes y martes se admite carga para Coruña Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felid, Palamos, Cete y Marsella. Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marin, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Los viernes y sábados se admite carga para Huelva (sin líneas inter

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with columns for Suscripción (Trimestre, Anuncio), Esqueletos de defunción, and Puntos de suscripción. Includes prices for various subscription periods and advertisement rates.

Liquidación

EL TOISON

DE TODAS LAS EXISTENCIAS de los más ricos géneros en tejidos, del primer establecimiento de NOVEDADES. REALIZACIÓN VERDAD A PRECIO FIJO. Para que el público pueda apreciar la exactitud del anuncio, á continuación se detallan algunos artículos y precios:

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO. Premiado con medalla de oro en París (1885 y 1889), Amberes 1885, Barcelona 1888. El origen de su vacuna es el COW POX espontáneo, cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado...

ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES Y RICOS. ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP. HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO.

PEDRO DOMEQ COSECHERO ALMACENISTA y Extractor de Vinos, REZ DE LA FRONTERA. CASA FUNDADA EN 1730 autorizada para el uso de las armas reales por R. C. de 18 de Octubre de 1824. DESTILADOR de aguardiente puro de vino estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE. Marcas, una, dos y tres Cepas Extra. PEDID COGNAC DOMEQ en todos los Cafés, Casinos, Circulos, Fondas, Hoteles y Restaurants.

DROGUERIA GENERAL. PÉREZ DEL MOLINO Y C. A. COMPAÑIA 3 Y 5, PLAZA DE LAS ESCUELAS. Completo surtido de drogas para la farmacia y todas las industrias, á precios económicos, agua Oxuz y jeringuillas hipodérmicas para su aplicación.

DROGUERIA GENERAL. CALVO, PLAZA Y COMPAÑIA 15-BLANCA-15. Azules y lijas para lavar; borax y jabón para planchadoras; ceras para suelos, bas, nics y pinturas; tela y tubos para pintar al óleo; tintes; neufalina para quitar manchas espesas; polvos insecticidas; cepillería, etc., etc.

¿Queréis hacer un viaje al Cairo? ¿Queréis ver con vuestros propios ojos el Nilo? ¿Queréis ver las pirámides de Egipto? ¿Queréis conocer á Damasco? ¿Y la torre en que estuvo preso San Pablo? ¿Y Jerusalén? ¿Y la casa de la Santa Madre de la Virgen? ¿Y el huerto de Getsemani? Pues todo esto lo hallaréis en el segundo cuaderno de la grandiosa obra

GLICERINA FERRUGINOSA. Reemplaza al Aceite de Hígado de Bacalao; el mejor reconstituyente y la preparación más eficaz para combatir el "raquitismo", por contener en su composición el iodo, hierro y calcio. Frasco, 5 pesetas.

Se recomienda por todas las eminencias Médicas la EMULSIÓN MARFIL AL GUAYACOL como un medicamento heroico para la curación de los catarros bronquiales, toses rebeldes y tisis pulmonar. Reporta grandes beneficios á los niños en el periodo de la dentición y hace desaparecer el raquitismo y escrofulismo, dando á la sangre los glóbulos rojos que necesita y nutriendo el sistema óseo. Pídase siempre la EMULSIÓN MARFIL AL GUAYACOL. De venta en todas las farmacias y droguerías. DEPÓSITO CENTRAL González Marfil (Málaga)

La Vuelta al Mundo Por 70 céntimos

Compagnie Générale Transatlantique. VAPORES CORREOS FRANCESES. MAGNÍFICOS VAPORES DE 4 000 TONELADAS VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA

Brillo-verdad del planchado, fino y terso, con el que blaquea y brilla como dada con barniz la ropa. Por estas cualidades y lo fácil de aplicar, lo pronto que se fija y lo muy económico (frasco para 100 camisas, 1'50 pesetas) compite y aventaja á todos los conocidos. NIZABELLA. Depósito general T. BEZANILLA SANTA CLARA, 8, FARMACIA Y DROGUERIA DE P. DEL MOLINO Compañía, 3 y 5.—Santander. En Bilbao: Barandiarán y C.ª, Arcecalce, 38, drog.

lumbres eléctricos

Habana y Veracruz. Salidas el 22 de cada mes. El 22 de enero saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado LA NAVARRE capitán Mr. Ducrot. Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días. Á bordo hay cocineros y criados españoles. Se da excelente trato y se habla español. Para Colón, con escalas en Pointe à Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Sabanilla.

Table with columns for Precios por instalaciones. Includes prices for Campanillas, Id. con id. de metal, Id. timbre cencerro, Cuadros indicadores, Botones llamadores, etc.

CANADA. capitán Mr. Geoffroy. Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. DE VIAL Y HERMANO, Muelle, 32, teléfono número 85.

Sociedad de Electricidad de Chamberí. COMPAÑIA ANÓNIMA. CAPITAL: 1.000.000 DE PESETAS. OFICINAS: TRAFALGAR, 1, MADRID. Acumuladores sistema Tudor para centrales eléctricas. Tipos especiales para tranvías y barcos. CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO PARA SU FABRICACIÓN EN ESPAÑA. Se garantiza su capacidad y buen servicio. Se contrata su conservación durante diez años. Venta y alquiler de contadores Aron y Thomson Houston. Limitadores automáticos de corriente. Instalación completa y explotación de centrales eléctricas. Agente en Santander: D. AGUSTÍN ALFARO, ingeniero MÉNDEZ NUÑEZ, 17.

SE GARANTIZAN TODAS LAS INSTALACIONES. Para más detalles y remisión de proyectos y presupuestos dirigirse á FEDERICO BASTOS, Santa Lúcia, 11.

MAGNESIA AEREA ANTIBILIOSA. INVENTADA EN 1830 Y PERFECCIONADA EN 1840. POR EL Ldo. Juan José Márquez. Esta magnesia es universalmente conocida por sus resultados en la curación inmediata de los ácidos del estómago, mareos en las navegaciones, retención de la orina, arena de la vejiga, estreñimiento, indigestiones, dolores de cabeza, jaquecas, bilis, etc., y en general de todos los desarreglos y molestias del cuerpo humano que provengan del estómago é intestinos. Única marca registrada de este producto en la Isla de Cuba para todos los dominios españoles. Garantizando dicho producto la firma con tinta roja de su propietario don Miguel J. Márquez que lleva en el carátula de su envoltura. De venta en todas las droguerías y farmacias acreditadas de España, y depósito en Santander, Droguería señores Pérez del Molino y Compañía. Fábrica: San Ignacio, 29, apartado 287, Habana (Isla de Cuba) Pídase Magnesia de Márquez (padre)

Los inconvenientes y las molestias que el aceite de hígado de bacalao tenía para los enfermos, por lo repugnante é indigesto, han desaparecido con la célebre GREMA CASALLAGHS. Única preparación con 75 por 100 de aceite puro hecho á similitud por la pancreatina y lacto-fosfatos y de sabor grata. Premiada con medalla de oro y recetada por todos los médicos por las inmensas ventajas que tiene sobre sus similares para robustecer á los niños. Depósito en Santander: Pérez, Molino y Compañía.

FARMACIA DE BEZANILLA. Santa Clara, 8.—Santander. Bálsamo de la Cortada. Vulnerario superior al árnica contra las cortaduras, desolladuras, picaduras, quemaduras, heridas de armas de fuego, golpes y cardenas. Hermostático cicatrizante para cohibir hemorragias y unir los bordes de las heridas recientes. Aplicación igual á la del árnica, pero unas veces, ó con agua otras (partes iguales). FRASCO: 0,50 PESETAS. Depósito del eficaz Callicida Iluch. Ceja, una peseta.

SE VENDE papel viejo EN ESTA ADMINISTRACION MAPA COMPLETÍSIMO DE LA ISLA DE CUBA. Con el fin de satisfacer el deseo de muchos de nuestros lectores que repetidas veces han solicitado un mapa de la Isla de Cuba, para seguir por él los sucesos de la actual guerra, esta Administración, merced á un contrato con una casa editora, ofrece á sus favorecedores un mapa litografiado en colores, completísimo, al precio módico de 0'50 céntimos de peseta. Se vende en esta Administración, y en la papelería de Urteasu, Plaza Vieja. En Castro Urdiales, don José Fernández. En Laredo, don Andrés San Emeterio. En Santoña, don Ricardo Meléndez.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS. el que presenta CÁPSULAS de SANDALO mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiada con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y 7 Gran Concurso de París, 1889. Diez y ocho años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

TIPOGRAFIA DE EL CANTÁBRICO CALLE DE LA COMPAÑIA, NÚM. 3, PLANTA BAJA

VINO DE HEMOGLOBINA AMARGOS. La Anemia, Clorosis y todas las enfermedades cuyo origen es pobreza de la sangre, se curan rápidamente tomando el VINO DE HEMOGLOBINA AMARGOS. Depósito en Santander: Farmacia de Bezanilla, Santa Clara, 8.

Con el fin de satisfacer el deseo de muchos de nuestros lectores que repetidas veces han solicitado un mapa de la Isla de Cuba, para seguir por él los sucesos de la actual guerra, esta Administración, merced á un contrato con una casa editora, ofrece á sus favorecedores un mapa litografiado en colores, completísimo, al precio módico de 0'50 céntimos de peseta. Se vende en esta Administración, y en la papelería de Urteasu, Plaza Vieja. En Castro Urdiales, don José Fernández. En Laredo, don Andrés San Emeterio. En Santoña, don Ricardo Meléndez.